



COMISION INSPECTORA DE LA  
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN  
H. Congreso del Estado de Michoacán  
LXXIII LEGISLATURA

Fecha : 30/AGOSTO/16  
Acta No.CIASM-12/2016

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 9:00 horas, del día 30 de Agosto del 2016, se reunieron en las oficinas que ocupan la Auditoría Superior de Michoacán ubicadas en la Avenida Guadalupe Victoria número 245, centro de esta ciudad, los Diputados de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, Yarabí Ávila González, María Macarena Chávez Flores, Belinda Ilurbide Díaz, Wilfrido Lázaro Medina y Juan Pablo Puebla Arévalo, de la Septuagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con el fin de llevar a cabo reunión de trabajo con el Auditor Superior de Michoacán C.P. José Luis López Salgado.

Acto continuó, la Presidenta de la Comisión la Diputada Yarabí Ávila González agradeció a los presentes para el desarrollo de la reunión, a quienes explicó en base a las atribuciones de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado para estudiar el Presupuesto por lo que en uso de la voz que se le concedió al Auditor Superior para que explicara los rubros que componen el presupuesto anual de la Auditoría Superior de Michoacán, quien explicó que es la Secretaría de Finanzas y Administración del Congreso del Estado quien coadyuva en su elaboración, explicando los siguientes rubros:

Capítulos	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
1000	Servicios Personales	155,874,993.95
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	76,733,987.98
113	Sueldos base al personal permanente	76,733,987.98
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	8,501,952.00
121	Honorarios asimilables a salarios	8,501,952.00
122	Sueldos base al personal eventual	
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	14,311,472.00
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	14,311,472.00
133	Horas Extraordinarias	
1400	Seguridad Social	24,198,881.95
141	Aportaciones de seguridad social	19,081,667.98
143	Aportaciones al sistema para el retiro	4,557,863.97
144	Aportaciones para seguros	559,350.00
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	32,128,700.02

RECIBIDO  
25 NOV. 2016  
DIRECCION DE ASISTENCIA  
COMISIONES Y ASUNDO CONTENCIOSO





COMISION INSPECTORA DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN  
H. Congreso del Estado de Michoacán  
LXXIII LEGISLATURA

Fecha : 30/AGOSTO/16  
Acta No.CIASM-12/2016

152	Indemnizaciones	5,000,000.00
154	Prestaciones contractuales	27,128,700.02
159	Otras prestaciones sociales y económicas	
1600	Previsiones	
161	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	
1700	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	
171	Estimulos	
2000	Materiales y Suministros	3,855,215.90
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,760,275.94
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	986,784.00
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1,464,432.04
214		93,167.96
215	Material impreso e información digital	10,151.96
216	Material de limpieza	205,739.98
2200	Alimentos y Utensilios	188,208.09
221	Productos alimenticios para personas	164,328.06
223	Utensilios para el servicio de alimentación	23,880.03
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	12,983.96
253	Medicinas y productos farmacéuticos	12,983.96
2600	Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	151,200.00
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	151,200.00
2700	Vestuarios y uniformes	210,000.00
271	Vestuarios y uniformes	210,000.00
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	532,547.91
291	Herramientas menores	49,247.97
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	273,084.00
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educación y recreativo	86,699.94
294	Refacciones y accesorios de equipo de computo	123,516.00
3000	Servicios Generales	19,932,682.99
3100	Servicios Básicos	1,982,315.99



COMISION INSPECTORA DE LA  
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN  
H. Congreso del Estado de Michoacán  
LXXIII LEGISLATURA

Fecha : 30/AGOSTO/16  
Acta No. CIASM-12/2016

311	Energía eléctrica	282,000.00
313	Agua	121,056.00
314	Telefonía tradicional	1,312,871.95
316	Servicio de telecomunicaciones y satélites	182,952.00
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	50,400.00
318	Servicios postales y telegráficos	33,036.04
3200	Servicios de Arrendamiento	5,088,911.96
322	Arrendamiento de edificios	4,164,000.00
	Arrendamiento Hotel, Abasolo e Isidro Huarte	
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	804,911.96
325	Arrendamiento de Equipo de Transporte	120,000.00
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,663,200.00
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	
334	Servicios de capacitación	756,000.00
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	
338	Servicios de vigilancia	907,200.00
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,732,448.04
345	Seguro de bienes patrimoniales	294,000.00
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	698,784.04
353	Instalación y reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías de la información	66,156.00
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	273,084.00
359	Servicios de fumigación y jardinería	45,744.00
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1,140,048.00
364	Servicio de revelado de Fotografías	15,864.00
369	Otros servicios de información	198,768.00
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	6,363,432.00
372	Pasajes terrestres	63,432.00
375	Viáticos en el país	6,300,000.00
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	
3800	Servicios Oficiales	2,102,375.00
382	Gastos de orden social y cultural	
383	Congresos y convenciones	2,000,000.00



COMISION INSPECTORA DE LA  
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN  
H. Congreso del Estado de Michoacán  
LXXIII LEGISLATURA

Fecha : 30/AGOSTO/16  
Acta No. CIASM-12/2016

385	Gastos de representación	
392	Impuestos y derechos	102,375.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,751,218.03
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	3,112,668.03
511	Muebles de oficina y estantería	483,336.00
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2,565,588.03
519	Equipo de administración	63,744.00
5400	Vehículos y equipo de transporte	540,000.00
541	Vehículos y Equipo Terrestre vehículos destinados a operación de programas	540,000.00
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	100,000.00
564	sistemas de aire acondicionado y calefacción	100,000.00
5900	Activos intangibles	998,550.00
591	software	998,550.00

Realizada la explicación la Presidenta de la Comisión Inspectora Yrabí Ávila González, señaló que atento en lo dispuesto en los artículos 82 fracciones IX de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y 17 fracciones IV y V de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Michoacán de Ocampo, que dicho presupuesto está sujeto a la revisión que del mismo hagan los integrantes de esta Comisión y la justificación sobre los montos a los rubros que impactan el presupuesto de referencia, es necesario que se puedan aclarar conforme al plan de austeridad.

Consideran los Diputados que en base a la explicación vertida por el Auditor Superior, se debe hacer una revisión integral del Presupuesto Anual, para hacer modificaciones, en su caso, y hecho lo anterior, remitirse al Comité de Administración y Control.

#### ASUNTOS GENERALES.

Por lo que no habiendo asuntos generales que tratar y sin que exista oposición por alguno de los integrantes, la Diputada Presidenta de la Comisión clausura los trabajos de la presente reunión siendo las 14:20 horas del día 30 de Agosto del 2016, firmando al margen y al calce todos los participantes, previa lectura que se hace del acta. \_\_\_\_\_

